

DECRETO EXENTO N° 2343.-

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 67.-

Vichuquén, 16 de octubre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°945/2018 que delega parte de las atribuciones del Sr. Alcalde de la comuna de Vichuquén en el administrador municipal.
5. El certificado N° 357 del Secretario Municipal, que contempla el acuerdo de Concejo municipal de Vichuquén N° 258 tomado en la sesión ordinaria N° 67 de fecha 16 de octubre de 2018.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE el siguiente acuerdo de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 67 de fecha 16 de octubre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 258.-

Por cuatro votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar las siguientes actividades con venta de bebidas alcohólicas en la comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 66/2018 de Rentas Municipales:

- Esquila de Ovejas y baile, lugar Vichuquén, fecha 03 y 04 de noviembre, solicita JJVV José Manuel Balmaceda.
- Carreras de perros galgos, lugar Vichuquén, fecha 20 de octubre de 2018, solicita Club de Galgos y Caza Paula.
- Rodeo y Baile, lugar Vichuquén, fecha 03 y 04 de noviembre de 2018, lugar Vichuquén, solicita Club de huasos de Vichuquén.
- Carreras a la chilena, lugar Higuera, fecha 28 de octubre de 2018, solicita JJVV Aquelarre Oriente.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RLP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LEÓN PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL